

El Progreso de Asturias

Año III—Número 443

OVIEDO.—Jueves 4 de Junio de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
año.	35	»

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de **Santo Domingo, 1** bajo

Teléfono número 117

Imprenta **LA ECONÓMICA**

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO

OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

SIN JUVENTUD NO HAY PATRIA

Tras la famosa noche de San Daniel surgió, años después, otra fecha memorable, la de Santa Isabel; más tarde otros sucesos hicieron patente el espíritu reaccionario de los gobernadores que venimos padeciendo y que se enseñaron con las clases escolares vejándoles y atropellándoles, no por el uso prudente de una autoridad paternal y bien entendida, sino con el abuso de la fuerza. ¡Quién ignora lo ocurrido en ocasiones a estudiantes y profesores, asaltando los augustos recintos de la ciencia! Recientes están los horribles asesinatos de Salamanca en los mismos claustros y las persecuciones de Madrid, donde se ha cazado a las gentes a tiro limpio de revólver en el barrio de Lavapiés. ¡Cuadros imponentes! Comovedoras escenas! Tanta crueldad, tanto salvajismo repugnan y sublevan hasta a las mujeres.

Pero al pensar hondo y mirar alto, merced a causas y efectos, hay que ascender a las sublimes regiones del saber buscado su síntesis completa y fecunda en la libertad del pensamiento y de la cátedra. Esta síntesis no puede ser otra que la que conduce prácticamente a redimir a la Patria de la ignorancia y del jesuitismo que la entregan atada de pies y manos a las instituciones caducas y a los poderes privilegiados.

Debilidades, desconfanzas, bastardías, transacciones, utilitarios distingos, nauseabundas concupiscencias del medro ó del mando venían emponzoñando la atmósfera y ahogaban todo germen viril, todo arranque noble, toda acción generosa, toda clase de convicciones y creencias políticas. Cuando tales aberraciones y vilipendios soportábamos humillados, he aquí de pronto que la sociedad española experimenta un gran sacudimiento, una gran metamorfosis. Y es que resurge el partido republicano, poderoso, fuerte, y que una juventud entusiasta se presta a las grandes luchas y forma su vanguardia. ¡Qué ejemplo! Ellos, los estudiantes, los adolescentes de hoy, los ciudadanos de mañana; ellos, dándonos lecciones de virilidad y altivez; ellos declarándose reformistas y republicanos, acaban de dar un mentís solemne a cuantos sospechaban que el jesuitismo con sus malas artes se había apoderado de su inteligencia en casi todos los centros docentes y aun en los mismos claustros universitarios. ¡Llor eterno a esa juventud! Su protesta lleva consigo, no sólo la inviolabilidad de la ciencia, sino también porque de ella y con el derecho se eslabona, merced a la evolución ó la revolución siempre por reformas y adelantos en unas y otras esferas de la actividad humana; el bienestar de los pueblos, su cultura, su gloria, y, finalmente, la redención de los desheredados y los oprimidos.

Llor a esa pléyade de jóvenes, por sus campañas! Ellos habrán forzosamente de reemplazarnos algún día... Que su porvenir sea mejor que nuestro presente, prosperando esta pobre España nuestra. La fatal sentencia del Dante no nos aterra ya a los viejos. Sobre la frente de esa juventud brilla esplendoroso este otro letrado más hermoso y humano: «Libertad, Derecho y República: Aquí vive la esperanza.»

M. DE LLANO Y PERSI.

El alma de la máquina

La transformación educadora que lentamente va modificando al pueblo español, no se le debe éste al Estado.

La gobernación es una mala mujer sin entrañas que no tiene un pequeño amor para sus hijos.

La reforma del cerebro y del corazón patrios va adquiriéndose sin leyes pedagógicas, ni reglas, ni método. Tardamos siglos en llegar, pero la mano invisible nos empuja cariñosamente... En algunas ocasiones, ante la visión de una fábrica nueva, de una obra de salud pública, de un campo abierto al trabajo técnico, yo escucho una voz amorosa, que entra en mi corazón y que parece una canturía de madre:

¡Andad, hijos míos!
¡Andad, hijos míos!...

La transformación se va haciendo por virtud de hechos exteriores y aislados que pasan por nuestros ojos, y al entrar en el cerebro producen no sé qué evolución de ideas inconscientes al principio, pero con determinadas consecuencias al fin. Una máquina, por ejemplo, educa una cómarea entera. Desde que atraviesa la carretera y se mete en el fondo del valle una maquinaria para fabricar harinas a la Suiza, una dinamo para transportar electricidad, ó una de esas gigantes segadoras yanquis, cuya multiplicidad de labor ingeniosa sorprende al más avisado, el país experimenta en su psicología un cambio de orientación. Sin querer, el cerebro de la raza hace excursiones y la imaginación asocia ideas y más ideas...

Y se nota que en los rincones donde hay una fábrica y en las regiones donde de la maquinaria agrícola va llegando se transforma el traje, se despreocupa el espíritu, se modifican las costumbres y aparece algún individuo con aficiones a leer y con amor a que vayan aprendiendo las gentes.

Delante, pues, de una máquina, cada cerebro, por tosco y rudimentario que sea, tiene un mundo nuevo que ver y cada corazón, por insensible que Dios le haya hecho, un poema inmenso que sentir. Lo mismo en la gigantesca fábrica «Alhemeyer», de Nuremberg, donde martillaban el estruendoso poema del trabajo cinco mil obreros, que en la soleada campiña francesa donde la ganchuda recolectora engavillaba rápidamente, mi emoción ha sido profunda. Puesta el alma en alto yo he visto, consolado de la vida, todo el enorme amor de esos colosales corazones de hierro... Ellos son más blandos que la cera, las máquinas son más buenas que los amos; libran al trabajador de la sentencia terrible *ganarás el pan con el sudor de tu frente*, le dejan descansar; le educan... Ellas libran, sobre todo al pobre niño y a la delicada mujer, de la barbarie de un a labor injusta...

A toda máquina nueva yo la rezo la oración de mi gran amor hacia los desdichados.

R. SANCHEZ DIAZ.

A pluma y á pelo

Salvador Canals, acaba de revelarse como uno de los estómagos más agridados entre los que se hartan en la olla del presupuesto.

El hombre no sabía cómo pagar a Maura las trampas que encubrió para sacarle diputado, y disparó una carta en *L'Européen*, de París, combatiendo á los republicanos españoles, de los que dice, entre otras cosas:

«Las uñas de nuestros republicanos no están ennegrecidas por el puchero de las administraciones monárquicas; pero de todas suertes están sucias.»

No le falta razón á Canals. Casi todos los republicanos tienen las uñas ennegrecidas en el ejercicio de sus honradas profesiones; al revés de los monárquicos y aristócratas de *doble* á lo Canals, que las tienen demasiado limpias de tanto afilarlas para mejor arañar en el presupuesto.

Por cierto que es un modo origina-

lísimo de adular á su amo, el que ahora inventó Canals.

Si ello es para que se le aumente la consignación que cobra del fondo de los reptiles, bien puede perdonársele, supuesto que la ambición y el servilismo en los hombres son síntoma de relajamiento moral, para el que debemos tener lástimas los hombres de buen corazón.

Pero no olvide Canals que lo que por tales medios gane en bienestar material, lo pierde en la dignidad propia y en el respeto ajeno.

El mismo *Heraldo*, bien poco afecto á los republicanos, salió á la defensa de ástos con tales potísimas razones:

«Creanos Canals, al que queremos bien; no ha elegido buen terreno para combatir á los republicanos. Ni de Medina del Campo ni de Palma de Mallorca han venido nunca figurines como los del actual rey de Inglaterra cuando era príncipe de Gales, ni han de salir muchos Brunwil de la actual mayoría.

Bien sabe el ilustrado director de *Nuestro Tiempo* lo que es la estética cultivada por los íntimos del Sr. Maura: un verdadero *descuaje*».

Y *El País*, por su parte, dice:

«Pero no es esta cuestión de indumentaria lo que nos indigna en el interesado artículo del diputado por Maura y exfuncionario de Gobernación; lo indigno es que el travieso secretario particular se atreva á nombrar la sogá en casa del ahorcado, que á esto equivale tachar á los republicanos de refidos con la higiene y la limpieza cuando es notorio que Madrid, corte de la monarquía, es por lo sucia y antihigiénica la ciudad de la muerte.

Los monárquicos españoles debieran callar prudentemente sobre todo lo que se refiere á la higiene, avergonzados de que haya desaparecido la fiebre amarilla en la Habana desde que dos repúblicas, la cubana y la de Norte América han sucedido á la monarquía española en la soberanía sobre la isla.»

¡Va enterándose Canals de que en España sólo los dinásticos, y principalmente los aduladores, son los que despiden mal olor!

El delegado del gobernador de Madrid que asistió al mitin de la Juventud republicana, pretendió suspenderlo, porque el diputado por Tarragona, Sr. Nougués, dió vivas á la República.

Es mucho atrevimiento ese de decir ¡Viva la República! sabiendo que no le gusta al fiscal que se diga ¡Viva la República! y que el grito de ¡Viva la República! es grito subversivo, sobre todo si al decir ¡Viva la República! es con el propósito de derribar la monarquía.

Pero, en fin, el mitin continuó y continuaron también los gritos de ¡Viva la República! cada vez con más entusiasmo.

Y así hay que hacer para que ¡Viva la República!

Y para que los monárquicos se acostumbren á la idea de que la República vivirá muy pronto en España.

Según cálculos hechos por el senador silvelista Sr. Danvila, si se aprobara el proyecto de reforma municipal, desaparecerían 7.800 Ayuntamientos.

Por esto y... por lo otro, á Danvila le parece detestable el proyecto de su correligionario.

Lo cual viene á confirmar que, efectivamente, entre el Gobierno y la mayoría hay completa unidad de pensamiento...

REFORMAS DE LA ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción pública ha leído en el Senado las bases de un proyecto de ley reorganizando la enseñanza en general y especialmente la primaria.

Las bases principales son las siguientes:

Base 1.ª.—De la enseñanza en general

Art. 1.º La enseñanza se dividirá en pública y privada.

Es pública la que se da en los establecimientos oficiales sostenidos por el Estado, las provincias ó los Municipios ó en establecimientos que reciben auxilios ó subvención con cargo á los presupuestos.

Es privada la que se da en los establecimientos creados y sostenidos exclusivamente con fondos particulares ó por malos libros en el domicilio del alumno ó la que éste adquiere por sí sin ajeno auxilio.

Art. 2.º La enseñanza pública se divide en tres periodos:

1.º Enseñanza primaria que se da en las escuelas públicas oficiales ó subvencionadas. Es de carácter obligatorio para todos los españoles que no acrediten recibirla en escuelas privadas ó en su domicilio y gratuita para los que justifiquen no poder contribuir con alguna retribución á su sostenimiento.

2.º Enseñanza general y técnica que se da en los Institutos y otros establecimientos oficiales con carácter de cultura general y de preparación para las carreras universitarias y especiales.

3.º Enseñanza superior que se da en las Universidades y escuelas especiales y que acredita mediante título para el ejercicio de las carreras profesionales.

Art. 3.º Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación en todos los grados de la enseñanza adoptando con entera libertad las disposiciones que juzgue más convenientes á su buen régimen literario y administrativo.

El gobierno se reserva únicamente el derecho de inspeccionarlos en cuanto se refiere á la moral y condiciones higiénicas.

Para la apertura de estos establecimientos será preciso poner previamente en conocimiento del gobierno los documentos necesarios para acreditar el nombre del director responsable y de la existencia legal y personalidad jurídica de las sociedades ó corporaciones de que los establecimientos dependan, para formar con estos datos un registro á los únicos efectos de inspección y estadística.

Art. 4.º Los claustros de profesores de los establecimientos oficiales, con la autorización expresa del gobierno, determinarán el número y forma de las pruebas de curso para sus alumnos.

Los directores de los establecimientos privados determinarán libremente las pruebas de curso para los alumnos que á ellos concurren.

Art. 5.º Los grados académicos y los títulos profesionales que habilitan para el ejercicio de una carrera se expedirán exclusivamente por el Estado, previo examen sufrido en un establecimiento oficial.

Este examen consistirá en ejercicios orales, escritos y prácticos sobre temas de un cuestionario oficial, único é igual para todos los alumnos de enseñanza oficial y privada que aspiren á obtener el grado ó título correspondiente.

El tribunal para juzgar estos ejercicios se constituirá por profesores de establecimientos públicos oficiales en todos los ramos y periodos de la enseñanza, turnando en esta función todos los catedráticos.

Para presentarse á estos ejercicios los alumnos de la enseñanza privada tendrán que acreditar haber cumplido quince años para los grados académicos de la enseñanza general y técnica y veinte para los de la superior.

En casos especiales reglamentados podrán ser incorporados los estudios de la enseñanza privada en la pública mediante examen de grupos de asignaturas ó de éstas separadamente.

Art. 5.º Los planes de estudio que hayan de regir en los establecimientos oficiales y los cuestionarios para la obtención de grados académicos y títulos profesionales, serán aprobados y publicados por real decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del de Instrucción pública, academias

y corporaciones oficiales que el gobierno juzgue conveniente consultar, no pudiendo modificarse, una vez publicados, hasta pasados seis años desde su aplicación y no obligará á los alumnos que empezaron sus estudios con distinto plan.

Las bases que se refieren en la ley á la primera enseñanza, regulan los estudios en lo referente á escuelas, juntas de Instrucción primaria é inspección de escuelas normales.

Conforme á sus preceptos, la primera enseñanza será obligatoria para todos y gratuita para los niños pobres; los estudios están ordenados de modo que se obtenga en las escuelas una educación integral y al mismo tiempo se atienda al desarrollo físico de los niños.

El número de escuelas en tanto que pueda ser como ha sido el censo escolar que hoy se está formando, se determinará con arreglo al censo general de población, de modo que todo pueblo ó agrupación de 500 almas tenga una escuela de niños y otra de niñas y se mantiene el número de escuelas existente, debiendo ser la enseñanza igual en todas ellas.

Se hace más eficaz el auxilio del Estado á los Ayuntamientos para la construcción de edificios destinados á escuelas, procurando la edificación ó instalación de éstas en los pueblos de pocos recursos, pues en éstos el Estado se encargará de la construcción y abono de alquileres.

Es mejorada la vida económica para los maestros, que tendrán aumentadas sus dotaciones dentro de los recursos que permita al Tesoro, y será de 500 pesetas el sueldo mínimo; deberán además los maestros percibir retribuciones por la educación de los niños pupilos y se les reconoce derecho á gratificaciones por la enseñanza de adultos.

Se mantienen los derechos pasivos hoy reconocidos y procura la ley robustecer con nuevos recursos la caja de derechos pasivos del magisterio.

El personal afecto al servicio de las juntas provinciales y los inspectores mejorarán de sueldos y tendrán regulada su carrera de modo que pueda ofrecer estímulos el cumplimiento del deber y el buen desempeño de los cargos.

Las escuelas normales se reorganizarán de modo que no haya el temor de que salgan los maestros sin la enseñanza precisa.

El profesorado de estos centros mejorarán sus sueldos, estableciéndose escalafones.

Sólo habrá dos clases de títulos. El de maestro de primera enseñanza, que da capacidad para el desempeño de las escuelas primarias, y el de maestro normal, que habilita para el profesorado de las escuelas normales, inspecciones y jefaturas de instrucción pública y Bellas Artes.

LA ANÉMOMA

Las anémonas de mar son unos animales muy pacíficos y llenos de gracia.

Pegados en las rocas de la costa, ostentan en el agua sus numerosos tentáculos, delicados, elegantes en la forma, así como en sus movimientos y color.

Son verdaderas flores animadas; de aquí su nombre.

Pero como algunas flores vegetales, estas flores «animales» no tienen la inocencia que revelan en su exterior.

Los tentáculos de las anémonas de mar contienen, en efecto, un terrible veneno.

Mejor dicho, contienen dos, según los estudios publicados en *Le Temps*, suscritos por el célebre doctor Carlos Richet, de la sociedad de Biología.

Son muy diferentes ambos venenos.

El uno recibe el nombre de «congestina» y es una substancia que tiene la propiedad extraordinaria de determi-

2ª sección.—Alas nueva y media
La Ozarina
3ª sección.—Alas once
El Sr. Joaquín
NOTA.—En breve estreno de las obras «Ciencias Exactas» «La Cara de Dios» y «La viejecita».

Café Oviedo

CONCIERTO FLAMENCO

De nueve á doce canto y baile flamenco por los varios artistas que tantos aplausos están mereciendo por sus notables trabajos.
Los domingos funciones por la tarde de tres á seis.
Sesiones todas las noches.
Dada la gran fama y reputación de los artistas, el dueño del Café invita al respetable público ovetense para que asista á las veladas todas las noches de ocho y media á doce, en la seguridad de que han de quedar sumamente complacidos.
NOTA.—En virtud de los cuantiosos gastos que se han tenido que hacer para reunir el cuadro de artistas de tanta fama, el propietario del citado Café se ve precisado á aumentar cinco céntimos en el precio de cada consumación, pero advirtiendo que los géneros no se adulteran y todos los que se expenden serán de superior calidad.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Rúa, 8, entresuelo

**Información
Telegráfica**

(De nuestro corresponsal especial)

LAS CORTES

Madrid 3

Dicen de Melilla, que los rebeldes siguen sufriendo derrotas en cuantos encuentros tienen con las tropas del Sultán.

El Roghí es objeto de una estrecha vigilancia por parte de sus parciales, para impedir que se fugue.

Madrid 3

Telegramas recibidos de Argel dicen que numerosas tribus de Figui se preparan para hacer la guerra santa.

Los franceses tienen establecidos centinelas para evitar sorpresas.

Varios soldados exploradores hicieron algunos disparos contra los marroquíes, y fueron contestados con nutridas descargas.

Madrid 3

El Consejo de ministros que había de celebrarse hoy, ha sido aplazado hasta que regrese Dato de Valencia.

Se ha firmado el nombramiento de Rector de la Universidad de

Valencia á favor del catedrático de Medicina D. José Marchí.

Madrid 3

Es objeto de muchos comentarios la carta que el Papa ha escrito al Cardenal Sancha, nombrándole Jefe del partido católico y encargándole que constituya comités con el auxilio de los obispos.

Madrid 3

En el Congreso continúa la discusión de actas leves.

El Comité nacional del partido socialista se ha dirigido á las agrupaciones de provincias, excitándolas á que protesten del proyecto de Maura.

Madrid 3

Al pasar el tren de Andalucía por Despeñaperros se abrió la portezuela de un coche cayendo á la vía una niña.

Los padres de la criatura se arrojaron tras ella, causando la escena horrible impresión en los viajeros.

El maquinista paró el tren al oír los disparos que hicieron los guardias que iban de servicio, y recogida la niña, se la apreciaron fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo.

Los padres de la niña también resultaron lesionados.

LAZARO

HELADOS

Café Méndez Núñez
TELEFONO 107.—PLAZA PORLIER

Se sirven todos los días desde la una de la tarde y se admiten encargos.

Café del Pasaje

HELADOS

Desde hoy se expenden en este acreditado café las siguientes clases:
Mantecado.
Leche.
Limón.
Crema de café.
Alvaricoque.

Gran Café de París

Se sirven todos los días desde las doce de la mañana toda clase de HELADOS.

Tapicero alfombrista

Se ofrece á domicilio y se encarga de todo lo concerniente al ramo de tapicería, como silleras, cortinajes, etcétera etc, á precios económicos.
Calle de San Isidoro, núm. 16, bajo (antes Tahona).
No equivocarse.

La Española

Gran Relojería—La Felguera
Se desea un oficial con herramientas y buenos informes.

Para iluminaciones

Gran existencia en faroles de todas clases, formas y colores.
Globos de diferentes tamaños á precios económicos.
Para muestras pidanse en la calle de Uría, 18, bajo, ó Portugalete, 11, principal.

Se arrienda

el local donde estuvo la Panificación en la calle de Uría.
Se admiten proposiciones de diez á doce hasta el día 6 de Junio próximo en las oficinas de la Sociedad, todos los días no festivos.
En el mismo local se vende una partida de madera.

Centro jurídico

En Asturias: Buylla, Sousa, Merediz, Altamira, Reguera.
En Madrid: Azcarate, Melquiades Alvarez, Fernández Prida.
Informes y consultas de derecho mercantil, internacional privado, legislación, industrial, administrativa, arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, etcétera.
Agentes auxiliares de todas clases.
Pidanse prospectos, en Gijón á don Lucas Merediz, (Plaza de San Miguel, 2) Oviedo, á D. Leopoldo Sousa, (San Francisco, 26.)



PEDID CATÁLOGOS
DE LAS

ESCOPETAS marca JABALÍ

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C., Calle Fernando, 23, Barcelona.
Sueursal en Madrid, Calle Alcalá, 18.

IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS
NO MAS RUTINA

Por 5 pesetas en Oviedo ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Fructuoso F. Busto; Telégrafos, Oviedo.
Cadauca el 17 de Mayo.

Imprenta LA ECONOMICA
OVIEDO

BLANCO Y NEGRO

10, Uría, 10.—Oviedo

Hemos recibido un variadísimo surtido en seda y lanas negras brochadas de gran novedad, cortes vestido desde 35 pesetas, mantillas encaje Lyon, chantilly, cofiro, tul y granadina propios para semana santa.

Ricos brochados para trajes de ceremonia.
Remitimos muestras á la provincia y fuera dirigiendo la correspondencia al ¡BLANCO Y NEGRO!

10, Uría, 10.—Oviedo

LA PRESERVATRICE

La más antigua Compañía de Seguros de Accidentes del Trabajo
FUNDADA EN 24 DE JULIO DE 1864 Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR R. O. DE 15 DE ABRIL DE 1901
Dedita exclusivamente al ramo de Accidentes
Capital: 5.000.000 de francos con ingreso de la cuarta parte
Domicilio social en su Hotel-Rue de Londres, 18, PARIS

Accidentes liquidados en 31 de Diciembre de 1902: 840.000
Importe de las indemnizaciones pagadas en esa fecha: 70.000.000 de francos.

Principales operaciones de la Compañía

Seguros colectivos.
Seguros individuales.
Seguros de los Cuerpos de Bomberos.
Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.
Seguros contra los accidentes de caza y bicicletas.
Seguros contra los accidentes causados á terceros.
Seguros agrícolas.
Seguros de Farmacéuticos.—Estos seguros garantizan á los farmacéuticos contra la responsabilidad civil en que puedan incurrir por error cometido por ellos ó sus ayudantes en la preparación y suministro de los medicamentos.

Representante en la provincia

BALDOMERO AGÜELLES

CALLE DE PIDAL, OVIEDO



EL SEÑOR

Don Manuel Alvarez Rayón y Vallina

falleció el día 3 de Junio de 1903

á las cinco de la mañana

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Asunción Prada y García; hijos D. José y D.^a Auristela; padres D. Cristeto y D.^a Felisa; hermanos D.^a Auristela, D.^a Inés, D.^a María, D.^a Adela, D. José, D.^a Palmira, D. Vicente, D. Ramón y D. Jesús; hermanos políticos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy, á las once de la mañana en la iglesia parroquial de la Catedral (San Tirso) y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la calle de Uría, Hotel Olivares, al cementerio del Salvador, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.

Caldas de Oviedo

Aguas naturales azoadas y bicarbonatadas crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del pecho y otras.
Balneario de 1.^a clase premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.^o de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en Oviedo, Magdalena, 2.

Agencia de negocios

DE
D. Antonio González Menz
MAGDALENA, 5, 2.^o

Sección de Contratación de la Propiedad

En el concejo de Siero se venden varias fincas que producen una renta anual de 675 pesetas. Su precio es de 13.900 pesetas.

La casa núm. 35 de la calle de Santo Domingo compuesta de bajo y principal, cuya renta líquida es de 50 pesetas mensuales.

La casa núm. 14 izquierda de la calle de la Vega, compuesta de piso bajo, Patio y cuadra principal, segundo y boardillas renta líquida 38 ptas. 25 céntimos. Su precio 5.500 pesetas.

En lo mejor del ensanche se venden solares.

También se venden varios caseríos sitos en los concejos de Llanera, Lena y Langreo.
Se admiten encargos.

brazos y el cuello, y con un gorrito de calicot en la cabeza, con cintas, que se anudaban debajo de la barba, en una mano un quitasol y en la otra un abanico de papel de color, con el que no dejaba de hacerse aire. Con risa interminable fué acogida aquella gran señora, que tampoco pudo contener su jovialidad, y soltó muchas veces la carcajada. El presidiario Ivanof se había encargado de este papel. Por lo que toca á Jirotkín, vestido de muchacha estaba muy lindo. Los versos fueron muy bien recitados; en una palabra, la pieza acabó á gusto de todos, sin que asomara la crítica más leve, aunque, por otra parte, cómo había de criticarla?

Tocaron la overtura *Siént, moi siént*; y volvió el telón á levantarse. Ahora tocaba representar *El ylotón Kedril*. Kedril es una especie de Don Juan; puede hacerse esta comparación, porque al final de la pieza se llevan los diablos alamo y al criado al infierno. Aunque recitaron el manuscrito íntegro, éste indudablemente no era más que un fragmento, habiendo debido perderse el principio y fin de la pieza, pues ni pie ni cabeza tenía. La acción se verifica en una posada, en cualquier lugar de Rusia. El posadero introduce en un aposento á un señor, con capa y sombrero redondo desfigurado; Kedril, cria-

él mismo se seca, fué completamente cómica. Todos lanzaron la carcajada. Los espectadores, abandonada su tiesura y entregados francamente á su alegría, era lo que más me interesaba. Cada vez eran más numerosos los gritos de aprobación que resonaban.

Ya un preso daba con el codo á su camarada y le comunicaba de prisa sus impresiones, sin inquietarse siquiera por saber quién estaba á su lado; ya al comenzarse una escena cómica veíase á otro volverse con viveza agitando los brazos como para excitar á sus compañeros á que ríesen, y dar enseguida la cara al escenario; en tanto que producía con su lengua, haciéndola chocar contra el paladar, una especie de chasquido un tercero que no podía estar quieto, porque como le faltaba sitio para cambiar de postura, unas veces descansaba sobre un pié y otras sobre otro.

Hacia el fin de la pieza, llegó á su apogeo la alegría general. Téngase en cuenta que no exagero. Imaginaos el correccional, las cadenas, la cautividad, los largos años de reclusión y de trabajo, la vida monótona que deja caer, por decirlo así, gota á gota los sombríos días del otoño, y que de repente se permite á los comprimidos presidiarios divertirse, respirar una hora libremente,

